

«Derecho Procesal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal y Procesal».

Sevilla, 29 de julio de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Luis José Imedio Olmedo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 6 de octubre de 1995 (BOE de 13 de noviembre de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Luis José Imedio Olmedo, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 31 de julio de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Santos Arrebola.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 6 de octubre de 1995 (BOE de 13 de noviembre de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don José Luis Santos Arrebola, en el Área de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 31 de julio de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 31 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Gómez de Benito, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Luis Gómez de Benito, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Psi-

cológia Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 31 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 31 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de «Geografía Humana e Historia Contemporánea».

Huelva, 31 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón López Rosa, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Don Ramón López Rosa, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil, Eclesiástico y Romano».

Huelva, 5 de agosto de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Angeles Fernández Recamales, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Angeles Fernández Recamales, Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de «Química y Ciencia de los Materiales».

Huelva, 5 de agosto de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de «Derecho Público».

Huelva, 5 de agosto de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 2 de septiembre de 1996, por la que se aprueba la adjudicación provisional de plazas del concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo IV, por personal laboral fijo de nuevo ingreso, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 10 de la Orden de 31 de octubre de 1994 (BOJA de 15 de noviembre), de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca Concurso de Acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo IV, por personal fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

DISPONGO

1.º Aprobar con carácter provisional el listado de adjudicación de plazas a dicho Concurso de Acceso, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por el Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías.

2.º El citado listado provisional quedará expuesto al público en los tablones de anuncios de las Delegaciones de Gobernación, en cada una de las provincias andaluzas y en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación en Plaza Nueva, núm. 4 de Sevilla, al día siguiente de la publicación de la presente Orden.

3.º Hacer público, en los mismos lugares citados en el punto anterior, el listado de renuncias a la participación al citado Concurso de Acceso, en virtud de lo establecido en la Base 9.3 de la convocatoria.

4.º En virtud de la base 10.1.2 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados (adjudicatarios) disponen de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden, para formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

5.º En virtud de la base 10.2 de la convocatoria, resueltas las reclamaciones presentadas contra la resolución provisional de adjudicación de plazas, se elevará ésta a definitiva, con las modificaciones que, en su caso, resulten procedentes.

Sevilla, 2 de septiembre de 1996

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me atribuye el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 50, de 15 de abril), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de fecha 14 de mayo de 1996 (BOJA núm. 65, de 8.6.96), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de agosto de 1996

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

A N E X O

DNI: 30.004.021.
Primer apellido: Pulido.
Segundo apellido: Vargas.
Nombre: Rafael.
C.P.T.: 616350.
Puesto de trabajo: Director.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Trabajo e Industria.